

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

49902 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado VENIA ADVOCATORUM UNIO, en siglas VENIA, con número de depósito 99106026.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por Dña. María Belén García García mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002838.

La Junta Extraordinaria celebrada el 9 y 19 de septiembre de 2021 adoptó el acuerdo de modificar el artículo 1 relativo al domicilio social y los artículos 7, 11 y 13 de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por Dña. María Belén García García en calidad de Secretaria General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de diciembre de 2021, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210065228-1